



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### Acuerdo por el cual se modifica la celebración de la Asamblea Electoral Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Durango.

De conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria para el Proceso interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en el estado de Durango, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos se reúne en sesión plenaria de fecha 11 de marzo de 2025, para emitir el siguiente:-----

#### ACUERDO:

**PRIMERO:** La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano y lo establecido en la Base Vigésima Sexta de la Convocatoria citada, que dice: *“Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad a lo establecido en los Estatutos y reglamentos de Movimiento Ciudadano”*; para facilitar la participación de las personas integrantes del órgano estatutario facultado para la elección de candidaturas y garantizar derechos político electorales en las postulaciones que realice Movimiento Ciudadano en el estado de Durango determinó, en términos del artículo 34, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos, modificar la fecha para la celebración de la Asamblea Electoral Estatal prevista para el día 22 de marzo de 2025, para llevarse a cabo el día 20 de marzo del año en curso. -----

**SEGUNDO:** Infórmese a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** Hágase de conocimiento al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Durango de la presente determinación, a efecto de comunicar a las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal que se erige en Asamblea Electoral Estatal el presente acuerdo, para su puntual asistencia. -----

**CUARTO:** Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Durango, Durango; así como en la página web: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**  
**Por México en Movimiento**



**Dante Delgado**  
Presidente



**Alberto Tlaxcaltéco Hernández**  
Secretario